

# Las creencias sobre las emociones en familias antioqueñas

Beliefs about families emotions in  
Antioquia

Recibido:  
Noviembre 8 de 2012  
Aprobado:  
Febrero 10 de 2013

**Olga Lucía López Jaramillo**  
*Trabajadora Social, Magíster Terapia Familiar*

## Resumen

El presente Artículo se deriva de la investigación Estudio preliminar sobre sistema de creencias en familias de origen antioqueño. Este artículo presenta los hallazgos acerca de las creencias sobre las emociones en familias de origen antioqueño, consideradas en la dimensión denominada *afectivo-emocional*, la cual constituye una de las cuatro dimensiones o categorías establecidas para analizar parte del sistema de creencias en familias de esta región. Se tuvieron en cuenta, en dicha dimensión, las creencias de los distintos integrantes de la familia, de todos los estratos sociales y diferentes tipologías familiares, sobre las siete emociones definidas como universales: el afecto, el miedo, la rabia, el enojo, la tristeza, la alegría y el odio.

**Palabras clave:**

Creencias, emociones, familia.

## Abstract

This article is derived from the research: "Preliminary study of the families of Antioquia beliefs system". This article presents the findings on beliefs about emotions in the Antioquia families, seen as the affective-emotional dimension, which constitutes one of the four dimensions or categories established for analyzing part of the beliefs system in families of this region. In that dimension the beliefs of the different members of the family were taken into account, all socioeconomic levels and different family typologies, and the seven emotions defined as universal: affection, fear, rage, anger, sadness, joy and hate.

**Key words:**

Beliefs, emotions, family.

## Introducción

El presente artículo se deriva de la investigación denominada Estudio preliminar sobre sistema de creencias en familias de origen antioqueño, el cual se refiere a un tipo de creencias poco investigadas en el campo científico, particularmente en nuestro medio, relacionadas con el tema de la familia. Es más generalizado el interés por conocer e indagar acerca de las creencias religiosas, fortaleza de la antropología, acerca de las enfermedades, interés relevante en el campo de la salud tanto física como mental; igualmente sobre otros tópicos diferentes al tema familia, por ejemplo sobre la autoestima, en el campo de la psicología.

En el estudio señalado, una creencia se define como un tipo particular de estado mental (Bogoshian, 2009). Según este autor toda creencia debe poseer un contenido proposicional de tal manera que pueda caracterizarse como verdadera o falsa, justificada o injustificada, racional o irracional. Esto depende de la posición epistemológica que la sustente.

Para el caso se fundamentó una posición epistemológica con base en el enfoque sistémico-constructivista, el cual plantea que el conocimiento no es copia de la realidad, sino construcción humana con base en esquemas previos que la persona ya tiene, gracias a su relación con el medio (Carretero, 1993); así, ambiente(medio) y disposición interna son los factores esenciales que interactúan en esa construcción del conocimiento que a la vez se sustenta en un principio básico que parte del reconocimiento de la dependencia entre la realidad y el observador, es decir, el conocimiento que construimos incluidas las creencias hacen parte de lo observado y del observador mismo.

Las creencias son importantes en la familia porque ellas forjan valores y estos determinan conductas, en otras palabras el estilo de vida es fiel copia de las creencias de las personas, quienes son lo que creen (Cáceres, 2010). Se actúa conforme a las creencias que se tengan bien sean falsas o verdaderas. Nadie tiene el monopolio de la verdad y el conocimiento. ¿Es cierto o falso el sistema operativo de creencias que se tiene en la familia? Lo cierto es que de eso dependen las conductas y estas a su vez determinan las relaciones en ella.

Lo anterior dio fundamento a la justificación que motivó la exploración del sistema de creencias en familias de origen antioqueño, entendiendo por el mismo “el conjunto de creencias y de sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, definiendo también la conciencia colectiva”(Durkheim, 1961, p.89).

Desde una posición filosófica Olbeth Hansberg (1996) llama la atención acerca de examinar las muy intrincadas relaciones que tienen las creencias, deseos y otras actitudes con *las emociones* a través de un componente racional. Esto genera el reconocimiento de un papel más interesante en la explicación de nuestras acciones en general y de nuestra vida moral en especial.

Las emociones son, en sí mismas, un elemento esencial de nuestra vida que los filósofos desde hace tiempo, señala Hansberg (1996), deberían haber examinado con mayor cuidado y reconoce que formular una teoría general de las emociones no es la idea central puesto que las emociones no forman una clase unitaria, al contrario constituyen un grupo heterogéneo en el que se incluyen estados mentales distintos por razones diversas - de hecho, la posición constructivista considera las creencias como un estado mental -. En la modificación de las emociones le asigna un papel dinámico a las creencias, lo que permite identificar no solo la relación entre creencia y emoción sino también cómo la una hace parte de la otra.

El propósito del presente artículo es compartir con la comunidad académica uno de los hallazgos o resultados de la investigación en mención, relacionado con las creencias acerca de las emociones, según los integrantes básicos de la familia, es decir, para padres, madres, hijos, hijas, abuelos, abuelas, (independientemente de su configuración tipológica) desde sus respectivas funciones.

## Materiales y métodos

La investigación (“Estudio preliminar sobre sistema de creencias en familias de origen antioqueño”) buscaba respuestas a la pregunta por el sistema de creencias en familias de origen antioqueño teniendo en cuenta algunas características socio-demográficas.

El tipo de investigación de la cual procede el presente artículo es de tipo exploratorio, corte cualitativo y tendencia hermenéutica. El método cualitativo implica la construcción de un conocimiento a profundidad, no por extensión de cobertura, por tanto no se busca establecer causas y consecuencias, sino los procesos o dinámicas de configuración del sistema de creencias.

La base conceptual partió de la concepción que las diferentes ciencias sociales plantean acerca de las creencias, las emociones y el sistema de creencias. Concepciones desde la antropología (Sanabria, 2006); desde la sociología (Illous, 2007), la psicología (Rimm y Masters, 1986; Chóliz, 2005), la biología (Maturana y Bloch, 1996) y la filosofía (Hansberg, 1996), además con su legado hermenéutico desde H.G. Gadamer (1987, p.62) quien plantea: “lo escrito puede regresar a lo hablado sin que tenga que ser una lectura en voz alta... la actualización de lo escrito exige siempre una interpretación en el sentido del comprender interpretativo, lo mismo que ocurre con la palabra que alguien nos dice”. El aporte constructivista y de las ciencias sociales constituyó el enfoque y la base teórico conceptual para el análisis en el estudio, sustentado en el marco referencial del mismo.

La unidad de información la constituyeron las 13 familias, las cuales fueron seleccionadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Familias cuyos ancestros, abuelos(as) padres y madres procedieran de cualquier subregión antioqueña (ver mapa 2), residenciadas en la ciudad de Medellín su Área Metropolitana o en Oriente cercano, sin límite de tiempo, por cuanto las creencias incluyen el concepto de tradición.

Diseño propio.

- b. De diferentes estratos socioeconómicos: bajo, medio, alto, con base en la estratificación social asignada a la vivienda de la familia por Empresas Públicas de Medellín, entidad pública del Municipio de Medellín, prestadora de servicios básicos. Se relaciona con el nivel de vida familiar.
- c. De distintas tipologías familiares, (López, 1998), las más frecuentes en el medio: la nuclear, extensa-mixta, la simultánea y la mono-parental paterna y materna, y en distintos momentos de su ciclo vital.

Las categorías centrales las constituyeron familias y sistema de creencias. Los instrumentos de medición fueron el **genograma** (McGoldrick y Gerson, 1985) que dió cuenta de las variables sociodemográficas, y la aplicación de la **escala de visión del mundo** diseñada por Lawrence Ficher y colaboradores (1992), que dió cuenta de las variables cualitativas que incluyó el sistema de creencias según este mismo autor. Un tercer instrumento lo constituyó la **narrativa semi-estructurada**, creada para ampliar y complementar para efectos analíticos la categoría “sistema de creencias” desde el significativo familiar y su propia historia y distinguir contenidos emocionales de las creencias familiares. Estos instrumentos se aplicaron a un integrante por generación en la familia según su tipo o conformación, en el caso del padre y la madre fue posible aplicarlo a ambos cuando el tipo de familia lo permitía, igual sucedió con la generación de los abuelos/as. Teniendo en cuenta el objetivo del presente artículo solo se hará referencia a este último instrumento.

**La narrativa semi-estructurada** consistió en la escritura de narrativas incompletas (frases u oraciones que se denominan semi-abiertas) completadas por las personas que participaron por la familia, según la generación y el género (abuelos/las-padres-madres-hijos/jas-hermanos/nas-nietos/nietas) y el tipo de familia.

Las narrativas hacen un recorrido en el tiempo **explorando** el pensamiento familiar frente a las emociones que se dan en el seno de la familia, (*dimensión afectivo emocional*); la creencia frente a las relaciones de parentesco entre sus integrantes, (*dimensión relacional*); la reacción significativa ante los eventos esperados e inesperados que vive una familia a través de su devenir como tal (dimensión vital o crítica); y el significado que le dan a los procesos organizativos de dirección y control familiar que incluye la norma, la autoridad, la sanción y la disciplina, (dimensión del poder y el control familiar). La agrupación por dimensiones constituyeron las categorías de análisis para distinguir los contenidos emocionales de las creencias en familias de origen antioqueño en relación con cada una de las dimensiones de agrupación. En el presente caso, solo se dará cuenta de los resultados obtenidos acerca de la *dimensión afectivo-emocional*, que tiene que ver con el sentir de los integrantes en cuanto a las emociones vivenciales que se expresan o se contienen en el seno de la familia.

## Principales hallazgos

### Las familias en las creencias y las creencias en las familias: ¿cuestión de emociones?

A manera de abre bocas a los hallazgos más relevantes acerca de la *dimensión afectivo-emocional* (una de las categorías analizadas, en el estudio de origen, que dio lugar al presente artículo) se comparten los **presupuestos teóricos** sobre familia, creencias y emociones, en tanto constituyeron una referencia reflexiva, para el análisis de la categoría en mención.

El concepto de familia que se construyó en el Estudio preliminar sobre sistema de creencias en familias de origen antioqueño, partió de la concepción ecosistémica, es decir, de una dimensión mayor que la contiene y de la cual forma parte activa como afectante y afectada en su devenir histórico. Sin desconocer su identidad particular como realidad social polifórmica, que la hace plural, en una dimensión social o comunitaria; se establece un símil o una metáfora, como sistema en crecimiento y desarrollo permanente, que implica estabilidad y cambio, para visualizarla como realidad no estática, y lograr mayor comprensión de su compleja dinámica.

De una realidad social, como la familia, solo podemos percibir sus propiedades, siendo una de ellas el espacio relacional que es psíquico y corporal. Psíquico relacional porque, como señala H. Maturana (1996), se refiere a todas las dimensiones relacionales e interaccionales en que existimos, conscientes e inconscientes. Espacio que cambia con el vivir y nosotros con él. El cómo vivimos configura este espacio con el cual además contribuimos también a configurar el espacio psíquico relacional que viven, quienes conviven con nosotros.

En ese espacio se despliega la vida de la familia por medio de relaciones e interrelaciones que vinculan sus integrantes. Los vínculos que se establecen son los de filiación, por su historia y su naturaleza eminentemente humana y son de diferentes tipos como los señalados por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (2008), tales como los de consanguinidad y de afinidad, los jurídicos legales, los económicos, los emocionales y afectivos, los económicos y los sociales.

La fuerza y el potencial de esos vínculos constituyen en el diario vivir el surgimiento del lenguaje primitivo, denominado también como lengua materna, al igual que se viven las emociones, se configuran las creencias desde las estructuras previas que son los prejuicios y los significados en la experiencia particular de cada familia, quien teje la identidad de esos seres humanos vinculados entre sí, también insertados y pertenecientes a un espacio o escenario más amplio y en medio de una rutina social y cultural determinada.

Como puede deducirse, los conceptos de creencias y emociones están estrechamente “vinculados” en este proceso de construcción desde la perspectiva sistémico-constructivista propuesta en el estudio y retomándolos desde el marco referencial descrito en el mismo, se pretende hacer el planteamiento de lo que podría ser una hipótesis explicativa del fenómeno en estudio.

Las creencias definidas como un estado mental (Boghossian, 2009) son también consideradas como convicciones profundamente arraigadas (Branden, 1995) o como estados cognoscitivos (Hansberg, 1996) que permiten distinguir entre las diversas emociones, sin embargo lo sólo cognoscitivo no sería suficiente para explicarlas. Recordemos el ejemplo del perro rabioso. Creer que el perro rabioso me va a atacar no explica mi miedo, a menos, dice O.H., que tenga un fuerte deseo que no me ataque. Si se acepta que las emociones implican juicios evaluativos como juzgar que es “amenazadoramente peligroso”, el mero juicio tampoco es igual a tener miedo, si no está implícita una creencia que realiza la función de evaluar y es que “me va a atacar” (que involucra la razón) que es más fuerte que el deseo de que no me ataque.

Lo que se quiere demostrar es que creencia y emoción funcionan dialécticamente. La creencia es un estado mental más complejo que incluye lo cognoscitivo (el razonamiento), la convicción arraigada, también realiza función evaluativa, considerada como actitud. Hansberg plantea lo mismo al referirse a las emociones y agrega que sólo se puede hablar de la existencia de ciertas condiciones necesarias para explicar algunas emociones por ejemplo, ¿cuáles serían las condiciones necesarias para el caso del miedo?

El peligro pareciera ser una condición necesaria, sin embargo este podría no estar presente. Por ejemplo, cuando los niños aprenden a identificar el miedo

en el caso de la oscuridad, para Hansberg se trata de una emoción irracional. Se podría considerar igualmente que se trata de una creencia irracional. Según Ellis (1962) sería arbitrario y sin sentido porque supuestamente “no hay peligro”, sin embargo el niño **cree** “que sí lo hay”, pero no existe en este caso la evidencia suficiente o razón epistémica, para que se considere como creencia racional y verdadera.

Habría que preguntarse: ¿cuándo se trata de una emoción y cuándo de una creencia, el problema de la racionalidad y la irracionalidad? Si el niño **cree** que “hay peligro en la oscuridad” es suficiente evidencia desde la razón o desde la emoción para concluir que se trata de algo ¿irracional? Quizás si se acepta que desde lo racional piensa, cree, que hay peligro o presencia de peligro (es irrelevante para él la presencia o no del mismo) igual vive la emoción del miedo. ¿Será entonces que se trata de una **creencia emocional**, en lugar de una **irracional**?, otra cosa es que sea verdadera o falsa, pero **no irracional**. Su juicio evaluativo partió de un estado cognoscitivo y emotivo, ahí estaban ambas interactuando para enfrentar la situación.

Se reconoce que se articulan creencia –estado mental cognoscitivo- y emoción, como respuesta corporal a lo que se vive. Se habla de articulación, no de fusión, si bien pueden ser conceptos cualitativos diferentes, o fenómenos disjuntos, no se da la una sin la otra. No se desconoce, la razón siempre estará ahí, pero la emoción no siempre ha sido reconocida, a pesar de su innegable presencia en el vivir histórico del ser humano en su cotidianidad.

Solo en los últimos tiempos, la emoción, comienza a ser visible por ejemplo para la sociología y la misma filosofía. La racionalidad en cambio ha sido la bandera constante, eterna de las ciencias sociales, cuyas consecuencias no se han hecho esperar en las ideologías y las culturas, por ejemplo, la ideología religiosa de los calvinistas son un ejemplo, y la tradición de la cultura antioqueña parece ser otro caso.

Las creencias según lo planteado son razón y emoción, y contienen ambas la una y la otra, por tanto implican actitud evaluativa, significados, valores, y contenidos proposicionales desde fundamentos epistémicos que aportan las evidencias para determinar si las creencias son falsas o verdaderas, justificadas o injustificadas, y los fundamentos pragmáticos que determinan la necesidad y utilidad de las mismas.

Si la creencia racional depende de que alguien crea en el hecho como lo plantea Boghossian, y si es así ¿cuál sería el sentido o la explicación de la creencia irracional? Las creencias son pues racionales y emocionales, no irracionales, si pueden ser verdaderas o falsas según las razones evidentes que aportarían la veracidad de los contenidos proposicionales.

Ya se anotó anteriormente cómo un estado cognoscitivo tiene que ver con la creencia, la cual a su vez desempeña un papel central en las emociones y permite distinguir entre ellas, sin embargo existen distintas maneras en que las creencias pueden relacionarse con las emociones. Según plantea la teoría cognoscitiva de Hume/Davidson, (citado por Hansberg, 1996) apoyando la idea de articulación dialéctica entre ellas y no de fusión, de tal manera que una cosa es sostener que las emociones están relacionadas con creencias o las presuponen y otra decir que al menos una creencia específica es necesaria para la generación de una emoción determinada, y otra sostener que las emociones son en parte, creencias o juicios.

Con base en esta última manera de relacionar creencia y emociones, en el estudio se indagó a través de las cuatro dimensiones o categorías ya mencionadas, la distinción de los contenidos emocionales de las creencias. En el presente artículo solo se presentan los hallazgos relacionados con la *dimensión o categoría afectivo-emocional*.

## Las creencias y las emociones en familias antioqueñas: dimensión afectivo-emocional

Esta dimensión o categoría afectivo-emocional, establecida para el análisis, tiene que ver con el sentir de los integrantes en cuanto a las emociones vivenciales que se expresan o se contienen en el seno de la familia. Las narrativas escritas por las trece familias participantes, que a su vez constituyeron los contenidos proposicionales que requiere la creencia para ser analizada, se dieron con base en las emociones reconocidas como básicas o universales<sup>1</sup> tales como el afecto (amor), la rabia, el miedo, la tristeza, el enojo, el odio y la alegría.

---

1 En relación con las emociones consideradas como básicas o universales, Susana Bloch, plantea “corresponden a una convención necesariamente universal para ser reconocida de inmediato por el otro, como por ejemplo la reacción ante el peligro o la respuesta amorosa ante una invitación erótica” (Véase: Maturana y Bloch, 1996, p.56)

**El afecto** como emoción se exploró con base en tres sub-categorías: la definición, la valoración y el significado. Las familias participantes en el estudio lo definen como: “un sentimiento básico, primordial para el desarrollo de las personas de la familia”. Lo valoran como: “comprensión, posibilitador de la comunicación y la unión familiar”. Significa: “apoyo, llevarse bien, seguridad, respeto, amor-ternura.”

Corresponde a evidencias aceptadas y valoradas socialmente y desde la ciencia, no es un nuevo conocimiento, lo confirman. El afecto pertenece a la clase de emoción básica como es el amor, aunque la disposición corporal del afecto y la ternura son diferentes a la disposición corporal del amor, por ejemplo el amor erótico, en tanto se acepte que todas las emociones existen en la relación, no en el cuerpo, aunque se realicen a través de él, (Maturana, 1996). Parece que las familias lo aceptaran así, por la valoración y significación que dan al afecto en ellas.

En cuanto a la creencia como tal, respecto a esta emoción, puede deducirse como racional, verdadera, justificada, también pragmática en tanto responde a los intereses y necesidades de la familia. En conclusión creen en el afecto. Cabría acá la pregunta sobre la congruencia entre esta creencia y la acción, ¿son entre sí afectuosos como lo creen?

Las evidencias a favor de la congruencia se encuentran en las respuestas frente al cómo se manifestaba ese afecto y se identifican cinco tendencias:

- a. Aparece claramente la expresión amorosa a través de los abrazos, las caricias, los besos, las palabras cariñosas, el buen trato, los detalles los regalos, los hechos.
- b. El cómo se responde “con la ayuda y colaboración al otro, u otros”.
- c. La constituyeron los que realizan actividades compartidas en familia o simplemente pasando tiempo juntos.
- d. Manifiestan el afecto a través del respeto y preocupación por los otros, la orientación y el consejo oportuno, el apoyo, la obediencia (manifestación de alguna hija de la muestra).
- e. Se refiere a la importancia en la frecuencia y constancias en la manifestación afectiva.

Lo que puede representar la congruencia entre la creencia en el afecto y su forma de manifestarse, se demuestra con la aceptación general y de cada

una de las familias y los integrantes de las mismas que participaron en el estudio, acerca de la importancia del afecto, necesidad de sentirse amados y reconfortados para lograr otros objetivos en la familia, como el diálogo y los cambios. Otras familias se refirieron a la normalidad frente a manifestarse el afecto en muchas y variadas formas.

Al cruzar los resultados tanto intratextuales como intertextuales, es decir, por tipologías y por estratos, y entre unas y otros, se encuentra alta similitud tanto en la creencia acerca de la emoción del afecto como con la congruencia entre creencia y acción, sus formas de manifestación y aceptación de las mismas.

Lo anterior demuestra el cambio entre estas familias de origen antioqueño y la caracterización que se estableció en épocas pretéritas (sustentada en el tercer capítulo del “Estudio Preliminar...”) en cuanto a la incongruencia entre las creencias y la acción, que atribuían a la población antioqueña de ese entonces, (finales del siglo XIX, primera mitad del siglo XX) particularmente en cabeza del antioqueño como característica psicológica de su personalidad, pero que se extendía a la familia, como consta en la historia de la familia Alzate (entre otras) narrada por Tomás Carrasquilla en su novela “Frutos de mi tierra”, no solo por lo de la neutralidad afectiva, sino en el campo laboral, también por la gran dificultad en la manifestación del afecto entre los hermanos que sobrevivieron a la madre y aún en vida de ella ya que trabajar era lo único y más importante, más allá de la necesaria sobrevivencia después de que enviudó.

La creencia acerca de la emoción de **la rabia y el enojo**. Según O. Hansberg (1996) hay un grupo de emociones que se familiarizan entre sí tales como el enojo, el enfado, la cólera, el furor, la rabia, la ira, el resentimiento, el rencor y la indignación. Estas emociones no pueden distinguirse claramente unas de otras; al parecer la diferencia estaría en la intensidad, así, tener rabia es estar muy enojado, y la cólera y la ira se definen en los diccionarios como enfado y enojo muy violento. Las reacciones o disposiciones corporales que las acompañan y por las cuales se deduce la clase de emoción que la persona vivió o vive definen el comportamiento o conducta que es el único o única posible de percibir.

Como se anotó en el marco referencial, existe una estrecha asociación entre creencia y emoción hasta el punto de plantear que las creencias son

emocionales y podría agregarse que las emociones por lo general están coloreadas por algún tipo de creencia; es difícil determinar a “ciencia cierta” quién gatilla a quién, sin embargo, autores como Gordon, (citado por Hansberg, 1996) plantea que las emociones son causadas por creencias y estas se explican por razones que son las condiciones proposicionales que a su vez le dan a las creencias su definición como tales, y además las puede caracterizar como racionales, como verdaderas o como falsas.

Las emociones en general no son buenas ni malas. Maturana (1996) señala que el daño más grande que la cultura patriarcal ha generado en nuestra existencia, ha sido el dar valor moral a las emociones. El problema surge en nuestra ceguera, ante nuestro emocionar y el no verlas y quedarnos atrapados en ellas, no se trata de controlarlas, porque fácilmente lleva a negar las emociones, se trata de reconocerlas y asumirlas, sólo así se abriría un espacio reflexivo y una invitación a la libertad responsable.

El planteamiento anterior incluye emociones básicas como la rabia y el enojo. S. Bloch (1996) agrega que ni siquiera son emociones negativas, son necesarias. Lo realmente negativo o mejor, inadaptado, por ejemplo, en el caso de la rabia es mantenerla en el tiempo, el estar permanentemente enrabiado o irritado, el odiar, el rumiar venganzas, el vivir angustiado. Al valorar esta y otras emociones desde la creencia surge la pregunta: ¿qué es valorar razonablemente? La respuesta a esta pregunta según M. Nussbaum (2006) frecuentemente se da en términos de los estándares normativos vigentes de una sociedad, así, por ejemplo, la rabia o la ira es razonable, pero no el tipo de rabia o de ira que lleva al homicidio.

La mayoría de las familias participantes (9 de las 13 familias y 33 de los 38 integrantes) en el estudio creen que la rabia: “es mala, negativa, peligrosa, un sentimiento inútil que no sirve para nada”, por tanto, la consideran “dañina, inadecuada, que separa, hierde y destruye e impide el buen funcionamiento familiar”. En dos de las familias (una de estrato alto) los padres y una abuela (estrato bajo) creen que la rabia es “algo normal de los seres humanos”. Al igual en otras tres de las familias: un hijo de estrato medio, otro hijo de estrato bajo y una hija de este mismo estrato creen como los anteriores que la rabia es algo normal. Se configuraron dos tendencias: una dominante, que rechaza la rabia o la descalifica y otra tendencia menor, que la cree normal en el ser humano.

La única diferencia en cuanto a estratos fue la mencionada, y en cuanto a las distintas tipologías los que respondieron creer que es “algo normal” pertenecen a familias cuya tipología corresponde a la nuclear: el padre y la madre; la abuela hace parte de una familia extensa-mixta; y los hijos hacen parte de familias simultáneas y una hija que hace parte de otra familia nuclear. Las diferencias encontradas fueron por tanto más individuales, que por estrato o tipología. Sin embargo se observa que la diferencia tiende a ser por generaciones, entre padres e hijos/as al menos en cinco de las familias. El hijo de una familia nuclear cree que “la rabia es un problema grande que siempre ha estado en él”. Una madre, de estrato medio (familia extensa-mixta) y un hijo de estrato bajo perteneciente a familia simultánea, creen que la rabia debe ser controlada. Esto último confirma cómo las diferencias tienden a ser por género y generaciones.

En conclusión, la creencia acerca de la rabia como emoción, en las familias de origen antioqueño que participaron en el estudio y configuraron la tendencia de descalificación o rechazo a esta emoción, como parte de una creencia, se considera como una creencia racional errada o falsa en tanto la rabia, como ya se planteó es una emoción necesaria, a veces cumple incluso una función protectora de la angustia.

Lo que se refleja también es una actitud proposicional al afrontamiento de la rabia que se hace difícil por su intensidad, su no reconocimiento y aceptación, lo cual a su vez no posibilita asumirla. Este hallazgo deja en claro lo necesario que puede resultar en programas preventivos con las familias o con las personas reflexionar acerca de esta creencia en nuestro medio, sus implicaciones y consecuencias en tanto involucran las relaciones, los vínculos entre los integrantes de la familia en la cotidianidad.

La emoción del **enojo** considerada como parte de la “familia de la rabia” (Hansberg, 1996, p.144) de menor intensidad que la anterior; de hecho en general, es una de las tendencias encontradas en el estudio. Una tercera parte, 12 de los 38 integrantes de las distintas familias, la consideran una emoción propia de la condición humana y la definen: “algo natural, parte de los sentimientos humanos, ofuscación... signo de protesta... expresión de inconformidad, frustración, reacción negativa, algo pasajero, normal en las familias”. Conforman una tendencia que refleja una creencia racional, verdadera, justificada y aporta evidencias epistémicas desde la ciencia.

Una tendencia mayor construida por el resto de los participantes: 28 de ellos(as), cree que el enojo es: “perjudicial, destructivo, peligroso, manera de herir a otros, muestra de agresividad, malo... con el diablo adentro”, lo que constituye una creencia racional errada, justificada en la cultura patriarcal que moralizó las emociones y nos ha enseñado que son malas unas y buenas otras (diferente a positiva o negativa), de ahí que habría que controlarlas. Lo necesario para la salud mental es vivirlas, expresar los sentimientos que genera, reconocerlas así y asumir la responsabilidad que corresponde.

Al cruzar con los distintos estratos se encuentra que en el alto se concentra más la creencia racional, verdadera, que en los otros dos estratos, con la tendencia mayor que cree que el enojo, como la rabia, son emociones malas, perjudiciales y destructivas. Esto ocurre cuando no se viven, cuando se niegan, se desconocen y no se expresan, o peor aún como señaló Susana Blosh (1996, p.48) se convierten en perjudiciales y destructivas cuando se mantienen, en el tiempo, el estar permanentemente enrabiado o enojado, el odiar, el rumiar venganzas, el vivir angustiado. La diferencia en cuanto al tipo de creencias se encontró más por estratos que en cuanto a tipologías, sin embargo la creencia verdadera tendió a encontrarse en las tipologías nuclear y extensa-mixta.

**El miedo** es una de las emociones más estudiadas y controvertidas. Todas las emociones son propias de la condición humana, sin embargo ¿quién no ha experimentado el miedo de manera consciente o inconsciente? Aunque lo niegue: “no le tengo miedo a nada”, es quizá cuando se le tiene a todo. Lo que se encuentra en las familias participantes en el estudio, respecto a su creencia acerca del miedo, constituye las siguientes tendencias:

- a. Creen que “es algo natural que hay que afrontar y superar” (en 7 de las familias, por lo general los hijos/as).
- b. Creen que “es inseguridad”, más los padres y madres.
- c. Lo asimilan “al temor”, más los hijos(as).
- d. Creen que “es algo malo o dañino, el peor enemigo, ocasiona enfermedad”.
- e. Una última tendencia la constituyen dos familias que creen que “el miedo es ignorancia” y otra que es “algo absurdo”.

En la primera tendencia (a), los contenidos proposicionales aportan razones epistémicas que constituye una creencia, racional, verdadera, justificada. En

la segunda tendencia (b) creer que es inseguridad, posiblemente se asocie más con los sentimientos generados por la emoción del miedo que pueden tener esa característica. Si siento miedo es más posible identificar una conducta de inseguridad para actuar, ejemplo: “siento miedo o temor, para afrontar una situación nueva”, actúo con inseguridad, es decir, la inseguridad está asociada al miedo, pero no es el miedo, por tanto si se constituye en creencia, esta sería racional, errada y justificada por la asociación con el miedo.

La tercera tendencia (c), asimila el temor al miedo. El temor al peligro, a algo desagradable, a perder algo, implica tener un concepto válido, pertinente acerca de una creencia racional, verdadera, justificada hacia el miedo. Se trata en este caso de creencias relacionadas que hacen parte de un sistema de creencias frente al miedo. Esto aplicaría también para la tendencia anterior, la segunda, en el caso que el concepto de inseguridad esté relacionado con el miedo y no confundido con él.

En cuanto a las tendencias cuarta (d) y quinta (e), los contenidos proposicionales: “es algo malo, dañino...” -como se describe arriba- son conceptos arbitrarios, que carecen de sentido, por tanto es una creencia racional, errada, si aceptamos que las emociones son necesarias, características de la condición humana y trasfondo de las creencias o constitutivas de las mismas como se plantea en este estudio.

Cruzando esta sub-categoría con las variables demográficas: estrato socio-económico y tipologías, se encontraron tantas diferencias intratextuales e intertextuales, que dificultaba la comparación, lo que hizo pensar más en las diferencias generacionales, como efectivamente se constata. Lo que permite concluir que la generación de los hijos(as), que representan el 37% de la muestra, aporta *la creencia racional, verdadera, justificada*, más que las otras generaciones de las familias.

El **odio**, emoción de difícil aceptación, es considerada entre las básicas que experimentamos los seres humanos. Las familias participantes a través de los contenidos proposicionales, configuran una sola tendencia: rechazo total al odio, algunos incluso lo niegan, anotan que no existe, o que no debe existir a su alrededor. Las familias creen que el odio es un sentimiento negativo (concepto válido), sin embargo la mayoría lo considera además “malo, dañino, un antivalor, perjudicial, tonto, inconcebible, manera de autodestruirse,

envidia, rencor, señal de debilidad, lleva a la desunión familiar”, alguien lo calificó como “inmadurez e inseguridad”.

La creencia que subyace acerca de la emoción del odio en las familias participantes es una creencia racional, errónea, en tanto los conceptos de los contenidos proposicionales carecen de sentido pues se trata de las conductas, los comportamientos, no de la emoción en sí misma, que se niega y tiende a desconocerse. Sin embargo es una creencia justificada en la cultura religiosa que prohíbe odiar. Las religiones proscriben el odio, porque tanto el amor como el odio lo consideran virtudes que se exalta el uno (el amor) y se rechaza el otro (el odio) y no emociones que se viven queramos o no.

Si bien es cierto que se trata de una emoción negativa que genera conductas inaceptables, no hay que confundirlas con ellas, en tanto pueden eternizarse, como sucede con la rabia cuando se mantiene, eso es realmente lo dañino, lo que destruye, lo perjudicial. El odio es real y se vive como las otras emociones, hay que identificarlo, expresarlo y aceptarlo también de manera responsable y las conductas descritas no necesariamente tendrán que ser esas.

Paradójicamente el odio posee una visión dialéctica: odio-amor, ambos se tocan, coexisten mutuamente, entre los dos no hay sino “un paso”: se odia amando y se ama odiando (Soto, 1994, p. 202). Se oscila entre ambos polos, no puede suprimirse ninguno, es posible que predomine uno pero contando con el otro. Es la realidad psicológica ética para todos: amamos y odiamos a la vez. De ahí que la sabiduría popular dice: “lo(a) odia tanto que parece enamorada(o)”.

Consecuente con la única tendencia encontrada acerca de la emoción del odio, por parte de las familias del estudio, no se encuentran sino semejanzas en los contenidos al cruzar esta subcategoría con las variables socioeconómicas: los tres estratos y las cuatro tipologías que se han tenido en cuenta en el análisis de los resultados.

Otra subcategoría es la emoción de la **tristeza**. Como las anteriores, se reconoce en el grupo de las básicas pero de “otra familia” que no parece llamar tanto la atención de los estudiosos, a pesar de su reconocimiento, no está en la clase de las que se niega, sin embargo algunos la temen, veamos: se configuran estas tendencias:

- a. En la mayoría de las familias, 21 de los 38 integrantes creen que es una emoción normal, inherente a la persona, de necesaria presentación, como expresión de dolor moral, o pena que tiene el carácter temporal.
- b. Creen que la tristeza “es perjudicial, dañina, mala compañía, no permite ser positivo, estado que no se debe compartir”.
- c. Cree que la tristeza “es señal de falencias afectivas, de diálogo, de algo o de alguien.”

La primera tendencia (a) responde a una creencia racional, verdadera y justificada en la ciencia. En tanto es una emoción básica, normal e inherente a la condición del ser humano que la experimenta como vivencia temporal relacionada con pérdidas o frustraciones que parecen contenidas en la tercera tendencia (c), y permite deducir que subyace la misma creencia en términos de posible causalidad. Sin embargo los conceptos de los contenidos proposicionales de la segunda tendencia (b) responde a una creencia racional, errada, en tanto dichos conceptos no corresponden ni a los efectos ni a las características de la tristeza como emoción, más bien responden a temores por el desconocimiento o negación de una emoción natural y necesaria en el ser humano.

Un adolescente de familia extensa mixta, estrato bajo, anota “no la tenemos y no la queremos”. Una adolescente de familia nuclear, estrato bajo, anota: “soy la única triste en esta familia”. Quizás esto demuestra la necesidad e importancia en que las familias conozcan más acerca de esta y las otras emociones que están relacionadas no solo con la relación vincular entre los miembros de la familia sino con las necesidades y los retos del diario vivir.

Al cruzar esta subcategoría con estratos y tipologías se encuentra una similitud tanto intratextual como intertextual una leve diferencia con el estrato bajo, en donde aparece la negación y una expresión sintomática en los adolescentes de diferentes tipo de familia.

**La alegría**, la última de las emociones básicas tenidas en cuenta en el presente estudio, como sub-categoría, arroja el siguiente hallazgo: podría decirse que todos los integrantes, de las familias participantes hacen una “oda a la alegría”, asocian la presencia de alegría con: “el bienestar en la familia, sinónimo de satisfacción, base de unión familiar, remedio que une a una familia, indicador de estabilidad, felicidad y armonía en el hogar y consecuencia de ver feliz a la familia”. La alegría parece estar conectada con

otras creencias que aparecen unas como causa y otras como efecto, podría considerarse como la emoción que hace parte de un sistema de creencias en la familia que logra movilizar desde la creencia misma muchos procesos, por ejemplo, una adolescente anota: “genera diálogo y unión”, un adolescente de otro tipo de familia, anota: “es un método de confianza”.

Con base en lo que se encuentra se considera esta creencia acerca de esta emoción como la típica creencia racional-emocional, pragmática, en tanto las razones son extraepistémicas se cree en ella desde la emoción y desde la necesidad y utilidad de la misma, es necesaria para un estado de bienestar, para lograr estabilidad, tranquilidad... en fin, está “necesariamente” al fin o al principio de los procesos en la familia, según los participantes.

En concordancia con lo anterior predominan las semejanzas intratextuales e intertextuales en el cruce con esta subcategoría y las variables estrato socioeconómico y tipologías familiares. La única diferencia encontrada fue en la tipología nuclear, madres de estrato medio y bajo, que creen que es inherente y natural en el ser humano, y aportan razones epistémicas en la creencia.

Recapitulando acerca de lo que creen las familias del estudio, respecto a las emociones básicas analizadas:

- En primer lugar, emociones como el afecto y la alegría gozan de toda la aceptación y el reconocimiento hasta el punto que en el caso especialmente de la emoción del afecto, se registra un cambio cultural frente a la manifestación afectiva entre los integrantes de las familias. Mientras en el pasado se hablaba de una alta inhibición en la expresión, e incongruencia entre creencia y acción, hoy las familias lo viven, lo expresan y lo consideran fundamental en sus relaciones, sin diferencias entre estratos ni entre tipologías familiares.
- En segundo lugar, la creencia acerca de emociones como la rabia, el enojo, el miedo, el odio y la tristeza, si bien hay un grupo que las reconoce como emociones inherentes a la condición humana, en la mayoría de las familias y sus integrantes constituye un rechazo o inclusive una negación directa a su existencia. Quienes la rechazan aducen que son “dañinas, perjudiciales...”, no las consideran como emociones que se viven y a las cuales es necesario reconocer y asumir para lograr entender y transformar las conductas y comportamientos que se generan, que son

realmente las o los que podrían ser perjudiciales, y dañar o deteriorar las relaciones en las familias.

## Conclusiones

El análisis de la dimensión afectivo-emocional en familias de origen antioqueño presentada en este artículo muestra cómo las creencias acerca de las emociones y la presencia de estas, en ellas, toma giros llamativos dependiendo del tipo de emoción a la que se hace alusión. Cuando se trata, por ejemplo, de la emoción del afecto aflora una manifestación de la mayor trascendencia para la vida y la relación intrafamiliar, que marca ahora, un cambio cultural, en relación con un pasado que negaba u ocultaba el afecto entre los miembros de la familia, como manifestación del amor filial y fraterno, dando toda la validez sólo a la racionalidad por encima del afecto, el cual quedaba inhibido o controlado y por ende su manifestación que llegaba a ser amenazante, en la consecución del éxito económico, principalmente, situación que llegó a caracterizar las familias de “la cultura paisa”.

En ese entonces, podría decirse que se trataba de una creencia racional pragmática, justificada por la cultura. Ahora, gracias a la nueva información que posibilita el cambio, se trata de una creencia racional verdadera, con evidencias o razones epistémicas aportada, entre otras, por la psicología evolutiva que la justifica. Podría decirse que las familias tienen “**afecto al afecto**”. Lo reconocen, lo viven, lo manifiestan y lo valoran.

Otros tipos de emoción generan manifestaciones contrarias y afloran diferentes creencias, como se anotaba. Es el caso de la emoción de la rabia y el enojo. El hallazgo es el rechazo a las mismas por la mayoría de las familias. No las quieren para ellas ni cerca de ellas, como si tuvieran “**rabia a la rabia**” y “**enojo al enojo**”. Subyace una creencia racional errada o falsa en relación con estas emociones, como se encuentra con otras emociones, como el miedo, el odio y la tristeza.

Sin embargo, respecto a la emoción del miedo, llama la atención que la generación de los hijos e hijas poseen una creencia diferente, se trata de una creencia racional, verdadera, justificada. Lo contrario se encuentra en la generación de padres, madres y abuelo(as) quienes manifiestan “**miedo al miedo**”.

La emoción del odio convoca la tendencia más unánime de rechazo, encontrada en el estudio, que frente al resto de las otras emociones. Parte de una creencia, como se anotó, racional errada. Justificada en conexión con el sistema de creencias religiosas que prohíbe odiar, al lado de un mandato claro: “ama a tu hermano...”. ¿Qué pasaría si en lugar de exaltar este tipo de emociones, que son naturales e inherentes a la condición humana, se exaltan valores como el respeto: “respeto a tu hermano(a)”, o la aceptación al otro: “acéptalo(a) como es y cómo piensa”? Los valores que se necesitan para la convivencia humana, no requieren de ninguna adscripción de tipo religioso. Quizás no sean solo las familias del estudio quienes manifiestan **“odio al odio”** sino toda una sociedad.

No se trata de recuperar valores que siempre han hecho parte del *ethos* sociocultural de una región como la antioqueña (contexto del estudio), sino de reflexionar acerca del tratamiento, que como sociedad y cultura se ha dado a las emociones en general, ¿quizás por encima de los mismos valores?, ¿cómo respetar y aceptar a quienes la sociedad y la cultura han tendido a enseñar a odiar o amar por mandato o por prohibición? Son sólo interrogantes para reflexionar.

## Referencias

- Boghossian, P. (2009). *El miedo al conocimiento: contra el relativismo y el constructivismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
- Cáceres E. (2010). *De niños maltratados y creencias familiares*. Recuperado de <http://lacomunidad.elpais.com/carrieta/2010/6/22/de-ninos-maltratados-y-creencias-familiares>
- Carrasquilla, T. (1958). *Frutos de mi tierra en obras completas de Tomás Carrasquilla*. Medellín: Bedout.
- Carretero, M. (1993). *Constructivismo y educación*. Argentina: Aique
- Chóliz, M. (2005) *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Recuperado de [www.uv.es/~choliz](http://www.uv.es/~choliz)
- Durkheim, E. (1961). *Moral Education*. New York: Free Press.
- Fisher, L., et al. (1992). The California Family Health Project: Introduction and a Description of Adulth Health. *Family Process*. 31(3), 231-250.
- Gadamer, H.-G. (2007). *El giro hermenéutico*. (3ra.ed.) Madrid: Cátedra Teorema.

- Hansberg, O. (1996) *La diversidad de las emociones*. México: Fondo de cultura económica.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo. Traducido por Joaquín Ibarburu*. Buenos Aires: Katz.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2008) *Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar familiar
- López O. L. (1998). Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. *Cuadernos familia, Cultura y Sociedad* (1).
- Maturana, H. y Bloch, S. (1996). *Biología del emocionar y Alba emoting*. Santiago de Chile: Dome edic.
- McGoldrick, M. y Gerson, R. (1985). *Genograma en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Nussbaum M. (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz.
- Rimm, D. y Masters, J. (1988) *Terapia de la conducta. Técnicas y Hallazgos empíricos*. (4ta. Ed.). México: Trillas.
- Sanabria, F. (Comp.) (2006). *Antropología del creer y creencias antropológicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Soto, G. (1994) *Filosofía de los refranes populares*. (2da. ed.) Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.